



**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGASG-DC-040/2018  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIÓN DE GENERADOR,  
CENTRO DE CONTROL, TABLERO DE TRANSFERENCIA DE PLANTA DE ENERGÍA DE 350  
KW, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:15 horas del día 28 de diciembre del 2018, encontrándose reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para analizar las propuestas económicas presentadas en el citado Concurso por Invitación Restringida ante la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; LA C. LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. C.P. LILIANA MAYELA CAVAZOS QUINTERO, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión relativa al Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-040/2018, relativo al servicio de Mantenimiento Correctivo y Reparación de Generador, Centro de Control y Tablero de Transferencia de Planta de Energía de 350 Kw, solicitado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16 fracción II, III y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la invitación restringida expedida para el evento, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el C. Manuel Ernesto Galván Rivera, Director de Infraestructura Tecnológica de la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas





presentadas por los participantes dentro del concurso, emite su opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la empresa denominada **INSTALACIONES YOMAX, S.A. DE C.V.**, con un Subtotal de \$1,603,793.10 más 16% de I.V.A. \$256,606.90 dando un **Gran Total de \$1,860,400.00**, con las especificaciones y características de su cotización.

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el servicio de Mantenimiento Correctivo y Reparación de Generador, Centro de Control y Tablero de Transferencia de Planta de Energía de 350 Kw, solicitado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.


Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA  
POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

  
LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES  
POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

  
LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA  
CP. LILIANA MARCELO CAVAZOS

  
LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES



SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

**UNIDAD REQUERENTE**

EL C. DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C. MANUEL ERNESTO GALVÁN RIVERA

**UNIDAD CONTARTANTE**

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE OFICIO NO. SA-E/113/2018

C. CLAUDIA MARÍA GUZMÁN PÉREZ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa al Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-040/2018, relativo al servicio de Mantenimiento Correctivo y Reparación de Generador, Centro de Control y Tablero de Transferencia de Planta de Energía de 350 Kw, solicitado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración.



Secretaría  
de Administración  
**Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

Monterrey, N. L. 26 de Diciembre de 2018

**MAURICIO TORRES ELIZONDO**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**P R E S E N T E.-**

**At'n. Comité de Adquisiciones y Servicios**

Por este conducto, me permito emitir dictamen técnico de las propuestas presentadas por los proveedores participantes en el **Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-040/2018**, relativo al servicio de Mantenimiento Correctivo y Reparación de Generador, Centro de Control y Tablero de Transferencia de Planta de Energía de 350 Kw, solicitado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración, y una vez revisadas las mismas se concluye lo siguiente:

- **INSTALACIONES YOMAX, S.A. DE C.V.,** Si cumple con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica y Formato de Cotización.
- **SOLUCIONES TECNOLOGICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.,** Si cumple con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica y Formato de Cotización.
- **GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S.A. DE C.V.,** Si cumple con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica y Formato de Cotización.

Sin otro particular de momento, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Manuel Ernesto Galván Rivera  
Director de Infraestructura Tecnológica

L A N U E V A I N D E P E N D E N C I A

Subsecretaría de Tecnologías

5 de Mayo 505 Ote, Piso 3, Col. Centro Monterrey, Nuevo León.

C. P. 64000 Tels: (81) 2020-1100 y (81) 2020-1110

[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx)







DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 TABLA COMPARATIVA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIÓN DE GENERADOR, CENTRO DE CONTROL Y TABLERO DE TRANSFERENCIA DE PLANTA DE ENERGIA DE 350kw, MARCA SELMEC No INV 114746, UBICADO EN EDIFICIO 505 EN LOS PATIOS EN 5 DE MAYO, CENTRO, MONTERREY, NL

PARTIDA	CANTIDAD	CARACTERISTICAS	INSTALACIONES YOMAX, S.A. DE C.V.	SOLUCIONES TECNOLOGICAS DEL NORTE, S.A DE C.V.	GRUPO PRECISION CONTROL, S.A. DE C.V.
1		SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIÓN DE GENERADOR, CENTRO DE CONTROL Y TABLERO DE TRANSFERENCIA DE PLANTA DE ENERGIA DE 350kw, MARCA SELMEC No INV 114746, UBICADO EN EDIFICIO 505 EN LOS PATIOS EN 5 DE MAYO, CENTRO, MONTERREY, NL	1,603,793.10	1,764,172.41	1,855,107.48
			SUBTOTAL \$ 1,603,793.10	SUBTOTAL \$ 1,764,172.41	SUBTOTAL \$ 1,855,107.48
			IVA \$ 256,606.90	IVA \$ 282,267.59	IVA \$ 296,817.20
			TOTAL \$ 1,860,400.00	TOTAL \$ 2,046,440.00	TOTAL \$ 2,151,924.68

**JOSE CATARINO MARTINEZ GONZALEZ**  
 NEGOCIADOR